

DR. RAMON ALBERTO LUZURIAGA C.

AB. EDUARDO LUZURIAGA A.

ABOGADOS

Estudio: P. Icaza 407 y Córdova, Piso 8

Telfs. 311257 - 564058 - 300425

Guayaquil — Ecuador

RECIBIDO

27363
ABR 12 9 25 AM '95

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
COMERCIALES Y ARCHIVO

ANA MARIA DIK MACHUCA , Gerente y representante legal de la
compañía "DISTRACCIONES Y TURISMO SERVICIOS AEROTRANSPORTE,
DITURSA C. LTDA.", a su Autoridad respetuosamente expongo y
solicito:-----

Por lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías
tengo a bien notificar a usted la cesión y transferencia de
particiones que se han realizado:-----

1.- El señor Alberto Dik Montes con la autorización de su
cónyuge , ha transferido a favor de la señorita María Elena
Abudeye Savinovich, mil ciento ochenta y cuatro
participaciones de un mil sucres cada una, encontrándose
dicha cesión anotada en el Libro de Socios y Participaciones
de la compañía.-----

2.- La señorita Kerly Lecaro Montes, ha transferido a favor
de la señorita María Elena Abudeye Savinovich, ciento
cuarenta y ocho participaciones de un mil sucres cada una,
encontrándose dicha cesión anotada en el Libro de Socios y
Participaciones de la compañía.-----

La señorita Ana María Dik Machuca, ha transferido a favor de
la señorita María Elena Abudeye Savinovich, seiscientas
sesenta y ocho participaciones de un mil sucres cada una,
encontrándose dicha cesión anotada en el Libro de Socios y
Participaciones de la compañía.-----

Dejo constancia que tanto los cedentes como los cesionarios
son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en esta
ciudad.-----

27563
1
12/4/95

OK
12/4/95

La cesión de las participaciones antes mencionadas se realizaron mediante la escritura pública celebrada el nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte y siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.-----

** Cmo. por Cda.*

As. Eduardo Puyung A
#1246